

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra

Núm. 6.042/2011

El Alcalde de esta ciudad hacer saber:

Que la Alcaldía con esta fecha ha dictado el siguiente:

“Decreto 16/06/2011

Intentada la notificación en el último domicilio conocido de los abajo relacionados, por resultar desconocido su actual domicilio, según las actuaciones practicadas hasta ahora (o por haberse ausentado del mismo e ignorarse su actual paradero), de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo y de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los interesados abajo relacionados, con el fin de que comparezcan en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Oficina Técnica del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, sita en Plaza de España, número 14, para ser notificados.

Transcurrido el indicado plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Referencia Expediente	Nombre	NIF	Exacción/Procedim./Acto	Importe (€)
ES/2011/SC/005	Bouasria, Jilliali	X4705262J	Ley Orgánica 1/92, protección seguridad ciudadana - resolución sancionadora	300,51
ES/2011/ORD/030	Ramos Gil, Alejandro	75596507A	Ordenanza Convivencia-Incoacción expte.	60,00
ES/2011/ORD/032	Muñoz Serena, Abraham	50611372X	Ordenanza Convivencia-Incoacción Expte.	60,00
ES/2011/ORD/039	Agundo Trujillo, Daniel	50602126X	Ordenanza Convivencia-Incoacción Expte.	60,00
ES/ORD/0062/10	Puerto Ruiz, Rafael	20227639J	Ordenanza Convivencia- Liquidación 34218	30,00

Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento o remítase a tal fin al Ayuntamiento del último domicilio conocido.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde de lo que yo el Secretario Certifico.-Fernando Priego.- J. Cobos (firmado y rubricado)”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 16 de junio de 2011.- El Alcalde, Fernando Priego Chacón.- Por mandato de S.S^a. El Secretario, Jesús Cobos Climent.